



COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA

NIT. 800228813-3

Resolución 14172 diciembre 5 del 2002

**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE GIRÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA**

**INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACION DE REQUISITOS
HABILITANTES Y DE PARTICIPACION Y ADJUDICACION**

Que tiene por objeto contratar **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE PRESIÓN MOTOBOMBAS, EQUIPO EYECTOR Y LAVADO DE TANQUES AÉREO Y SUBTERRÁNEO"**

Presupuesto Oficial UN MILLÓN TRECIENTOS NUEVE MIL PESOS MLCTE. (\$1.309.000), (Incluido IVA y demás impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de acuerdo al presupuesto oficial adjunto).

San Juan Girón, Dos (02) de octubre de 2024.

Luego de haberse cumplido el plazo para presentar propuestas en el presente proceso de selección el día uno (01) de octubre de 2024, a las tres de la Tarde (3:00 PM), de acuerdo al cronograma del proceso de selección, Según Invitación Publica fijada en la cartelera oficial de la Institución Educativa, se procedió a verificar la propuesta presentada por ELECTROAGROS.A. S identificado con NIT 804.000.058-3

Único Proponente, encontrando que:

- La oferta del único proponente, SI se ajustan al presupuesto oficial estimado en el presente proceso, por el cual se procedió a verificar los requisitos habilitantes exigidos en la invitación así:

1. DOCUMENTACIÓN

Proponente: Persona jurídica.

De conformidad con la evaluación realizada se tiene que la documentación fue presentada en los términos estipulados en la invitación realizada por la Institución. Se anexaron los soportes requeridos como: Copia del documento de identificación del Representante Legal. Copia de la libreta militar del representante Legal (hombre menor de 50 años) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría, tanto de la empresa como del representante legal, vigencia no mayor a 30 días. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría, tanto de la empresa como del representante legal, vigencia no mayor a 30 días. Verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del representante legal, vigencia no mayor a 30 días. Certificado de existencia y representación legal - Cámara de Comercio, vigencia no mayor a 30 días. Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado. Manifestación de no estar incurso en Inhabilidades ni Incompatibilidades. Certificación del REDAM, no superior a treinta días, del representante legal. Constancia de la consulta del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional. Certificación de encontrarse a paz y salvo con pago de obligaciones del Sistema



COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA

NIT. 800228813-3

Resolución 14172 diciembre 5 del 2002

General de Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por el representante legal o revisor fiscal según el caso, este último debe anexar Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores y fotocopia de la Tarjeta Profesional.

Analizada la documentación CUMPLE, por cuanto se ajusta a los requerimientos de la Institución Educativa.

2. PROPUESTA ECONÓMICA.

El Único Proponente, CUMPLE con la propuesta, toda vez que no supera el presupuesto oficial y satisface las necesidades de la Institución. Por tanto, oferto en **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE PRESIÓN MOTOBOMBAS, EQUIPO EYECTOR Y LAVADO DE TANQUES AÉREO Y SUBTERRÁNEO"** Impuestos incluidos

3. ADJUDICACIÓN.

Teniendo en cuenta que existe cumplimiento de la totalidad de requisitos habilitantes y requisitos técnicos por parte de lo proponentes que presentaron la propuesta, la institución educativa escoge como tal la propuesta más económica, teniendo en cuenta que los proponentes ofrecieron la misma cantidad y calidad del servicio, por tanto, se procede a recomendar se **ADJUDIQUE EL CONTRATO** derivado del presente proceso, al Único Proponente, ELECTROAGROS.A.S identificado con NIT 804.000.058-3, ya que cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la invitación pública y ofreció el menor valor.

La entidad Educativa a partir de la fecha otorga un plazo de Un (01) día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la presente evaluación.

San Juan Girón, Dos (02) de octubre de 2024

ÁNGELA JOHANA MANRIQUE MONSALVE
Rectora